ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2027 /

APRUEBA CONTRATACION QUE SE INDICA

REQUINOA, 17 SEP 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1783 de fecha 21.08.2020, mediante el cual autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para la contratación de "TRABAJADORA SOCIAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO, LOS LIRIOS" Programa ADULTO MAYOR".

El Decreto Alcaldicio N° 1966 de fecha 14.09.2020, mediante el cual autoriza y adjudica Licitación Pública ID N° 3656-110-LE20, para "TRABAJADORA SOCIAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO, LOS LIRIOS" Programa ADULTO MAYOR".

El Memo N° 1186 de fecha 14.09.2019 de Dideco, mediante el cual remite contratos de fecha 14.09.2020 de la Sra. VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ, C. Identidad N° [redacted] para cumplir funciones de TRABAJADORA SOCIAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO, LOS LIRIOS" Programa ADULTO MAYOR.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios fecha 14.09.2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. **VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ,** C. Identidad N° [redacted], el que rige desde la fecha de adjudicacion y hasta el 31.08.2022, para cumplir funciones de TRABAJADORA SOCIAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO, LOS LIRIOS" Programa ADULTO MAYOR, cancelándose en el mes de septiembre la suma de $453.322 y desde octubre del 2020 la suma mensual de $800.000 impuesto incluido.

EMITASE orden de compra a través del portal mercado público.

CARGUESE el gasto en la Cuenta 114.05.15.234 "Centros Diurnos Comun Adulto Mayor, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/MJDV/mzp
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)
Archivo.-